



PROGRAMA FORMATIVO

Guía para la rápida actuación en accidentes infantiles en cooperativas de enseñanza, servicios sociales y centros cívicos.

Abril 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	GUÍA PARA LA RÁPIDA ACTUACIÓN EN ACCIDENTES INFANTILES EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA, SERVICIOS SOCIALES, Y CENTROS CIVICOS
Familia Profesional:	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Área profesional:	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
Código:	SEAD11
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Actuar en la etapa infantil en caso de accidente o enfermedad, ante diferentes situaciones, aplicando las técnicas básicas de primeros auxilios, partiendo de los materiales y equipamientos que se pueden encontrar tanto en un botiquín como en el entorno laboral o social.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Guía para la rápida actuación en accidentes infantiles en cooperativas de enseñanza, servicios sociales, y centros cívicos.	20 horas
-----------------	---	----------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación:

Duración total	20 horas
-----------------------	----------

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditación / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Certificado de profesionalidad de nivel 1 - Título Profesional Básico (FP Básica) - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente - Título de Técnico (FP Grado Medio) o equivalente - Certificado de profesionalidad de nivel 2 - Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio - Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en el Área de Ciencias de la Salud.
-------------------------------	--

	- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en el Área de Ciencias de la Salud.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de 3 años de experiencia.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo o equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

Ocupaciones relacionadas con el ámbito profesional de la seguridad y del medio ambiente

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: GUÍA PARA LA RÁPIDA ACTUACIÓN EN ACCIDENTES INFANTILES EN COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA, SERVICIOS SOCIALES, Y CENTROS CÍVICOS

OBJETIVO

Actuar en la etapa infantil en caso de accidente o enfermedad, ante diferentes situaciones, aplicando las técnicas básicas de primeros auxilios, partiendo de los materiales y equipamientos que se pueden encontrar tanto en un botiquín como en el entorno laboral o social.

DURACION: 20 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Actuación de manera eficaz frente a una situación de emergencia, ante un accidente o enfermedad en la infancia.
- Aplicación de los primeros auxilios adecuados, según cada caso, para realizar las maniobras de reanimación, a nivel pediátrico.
- Reconocimiento de los distintos tipos de heridas, contusiones, traumatismos, paradas cardíacas, roturas, golpes, quemaduras, asfixia, etc, para actuar adecuadamente con niños/as y bebés.
- Las distintas patologías y actuación en consecuencia con bebés e infantes.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollará habilidades de control de las emociones para no dejarse llevar por el “pánico”, y actuar de forma rápida y eficaz en caso de accidente.
- Desarrollará herramientas de comunicación con el resto de las personas en caso de accidente, para evitar ineficacias y actuar con precisión y rapidez.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- La metodología será eminentemente, práctica, activa y participativa, basada en el aprendizaje continuo y en la utilización de herramientas que permitan la adquisición de conocimientos y destrezas necesarias, para aprender y desarrollar el potencial profesional del alumnado y posterior aplicación del aprendizaje al puesto de trabajo y al ámbito personal si procede

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.
- En cuanto al proceso de evaluación del aprendizaje, el personal docente trabajará, tanto la teoría como la práctica correspondiente, según cada módulo, utilizando ejercicios orales y/o escritos, individuales o grupales, simulaciones, juegos, etc..., en función del nivel del alumnado y del número de personas participantes, adaptando siempre el sistema de evaluación a la duración de la acción formativa de forma que sea proporcional el tiempo dedicado a la evaluación con la duración de la misma.
- A lo largo de la acción formativa tanto la metodología como el sistema de evaluación estarán coordinados y dirigidos a conseguir el objetivo general de la especialidad formativa, así como los resultados del aprendizaje previstos, asegurándose de que la persona participante adquiera el nivel de conocimientos, comprensión y competencias indicadas en la especialidad.
- El personal docente será quien evalúe, mediante las pruebas de evaluación y la correspondiente corrección de las mismas y según los criterios que se hayan establecido, y quien considere si la persona participante es "apto o no apto".